

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de junio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Doce de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-2695

En atención a la solicitud que antecede, ampliase la medida decretada en el numeral 2 del auto de fecha 30 de enero de 2020, hasta por la suma de \$1.500.000, adicionales a la suma indicada en el oficio No. 20-01274 de fecha 27 de noviembre de 2020. Ofíciase al pagador FERRETERIA REINA S.A.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria